

ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA WORDLMAN S.A.

en la ciudad de Portoviejo a los veintidós días del mes de febrero del dos mil trece siendo las quince horas, en la sede de la compañía WORDLMAN S.A. CON RUC 1391738641001 ubicada en la calle Santa Marianita sin número intersección av. Bolívariana provincia de Manabí con la presencia de la Srta. Aveiga Bravo Aura Carolina, accionista de la compañía, Srta. Aura Cristina Aveiga Cedeño accionista de la compañía quien a su vez actúa como secretaria, la Srta. Teresa Mercedes Bravo Veliz, gerente de la compañía y la Ing. Verónica Candela Cedeño, en su calidad de comisario, se reúnen con la finalidad de tratar el punto único de la citación que es:

Conocimiento y aprobación de informe de gerente y comisario y del balance, correspondiente al año 2012.

Primeramente en calidad de gerente de la compañía, da lectura a su respectivo informe, El mismo que indica lo siguiente: la compañía realizó operaciones, por el monto de USD 89946.15 durante el período económico 2012. Esperando que para el siguiente período se mejoren las condiciones financieras y la Compañía pueda seguir adelante con sus respectivas transacciones comerciales. De los ingresos que tuvimos, nuestro estado de resultados arroja una utilidad de USD 7167.61, el costo de venta fue de USD 58510.63. Así mismo los gastos en sueldos y salarios fue de USD 9196.66, Otros gastos de operación tenemos USD 20131.25. La compañía tiene su personal afiliado al IESS y realiza todas las retenciones y demás actividades tributarias en la forma que lo establece la Ley.

La señorita secretaria indica que ahora interviene la Srta. Comisario de la compañía para que haga su respectivo informe. Interviene la Ing. María Verónica Candela Cedeño Comisario de la compañía, la misma que da lectura a su informe en el que señala las respectivas verificaciones de cuentas y otros documentos contables, el informe escrito lo entrega para que sea adjuntado a la presente acta. Teniendo como resumen de que la Cia. ha seguido las normas legales contables, pero sus balances desde el año 2012 adoptaron las NIIF, este año 2013 debe hacer lo mismo, y que tienen pendiente la implementación para su presentación en la Superintendencia de compañías. Deja a consideración de los presente su respectivo informe.

La señorita Secretaria pide a la junta se den un receso de una hora para estudiar más detalladamente cada cuenta, y también verificar sumas y saldos. Los accionistas presentes aceptan este pedido, y se retiran por una hora de esta junta.

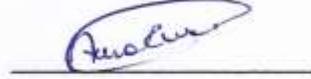
Pasada una hora diez minutos se reanuda la junta general y toma la palabra la señora gerente general de la compañía quien indica que una vez analizada las cuentas de ingresos, costos y gastos, considera que debe ser aprobado este balance general y estado de pérdidas y ganancias. moción aceptada por todos los demás accionistas, por lo que quedan aprobados

los balances de la compañía correspondientes al año 2012, así como también los informes de gerente y comisario de la compañía.

Para dar legalidad a la presente acta firman en unidad de acto los accionistas de la compañía que estuvieron presentes en esta junta general.



SRA. TERESA BRAVO VELIZ



SRTA. AURA CRISTINA AVEIGA CEDEÑO

GERENTE

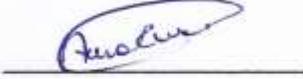
Secretaria-Accionista

los balances de la compañía correspondientes al año 2012, así como también los informes de gerente y comisario de la compañía.

Para dar legalidad a la presente acta firman en unidad de acto los accionistas de la compañía que estuvieron presentes en esta junta general.



SRA. TERESA BRAVO VELIZ



SRTA. AURA CRISTINA AVEIGA CEDEÑO

GERENTE

Secretaria-Accionista